

La mina que se encuentre a más de treinta kilómetros de la estación de ferrocarril podrá cargar, como transportes por carretera, el exceso de distancia a transporte sobre los mencionados treinta kilómetros.

4.º Los precios registrados que se establecen para las diferentes cuencas son los siguientes:

	Pesetas por tonelada
Antracitas de León:	
De cribado a galletilla	975
Granza	750
Grancilla	725
Menudo	425
Antracitas de Asturias-Palencia:	
De cribado a galletilla	1.050
Granza	800
Grancilla	780
Menudo	475
Antracitas de Peñarroya:	
De grueso a galletilla	1.150
Almendra	950

	Pesetas por tonelada
Granadillo	890
Menudo	425

5.º Estos precios se refieren a carbones de antracita, con el siguiente tipo de cenizas: granos, 12 por 100, y menudo, 15 por 100.

Para bonificaciones o penalidades, se establece un coeficiente, para toda la producción de antracita, de 65 pesetas por cada unidad de ceniza que exceda o no alcance los tipos fijados en el párrafo anterior.

6.º Las condiciones y precios señalados en esta Orden tendrán efectividad desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1963.

LOPEZ BRAVO

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento, Director general de Minas y Combustibles, Secretario general Técnico de este Departamento y Presidente de la Comisión para la Distribución del Carbón.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de julio de 1963 por la que se dispone cese en el cargo de Director de la Clínica Médico Forense de Madrid don Jose Alberich Fernandez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que le están conferidas, y teniendo en consideración que con fecha 20 de los corrientes el Médico Forense de categoría especial don José Alberich Fernández ha sido declarado jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Director de la Clínica Médico Forense de Madrid, para el que fué nombrado por Orden de 27 de mayo de 1960.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de junio de 1963 por la que se da de baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles al personal de distintas Empresas ferroviarias por los motivos que se indican

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los Jefes, Oficiales, Suboficiales y Clases de Tropa pertenecientes a diferentes Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Comandante don Anselmo Alonso Gómez, por jubilación.
Comandante don Félix González Sánchez, por jubilación.
Comandante don Antonio Peredo San Martín, por jubilación.
Comandante don Luis Razquin Mumbú, por jubilación.

Comandante don Angel Rivero Ascaso, por jubilación.
Capitán don Fernando Alonso Benito, por jubilación.
Capitán don Félix Pinedo Mambrilla, por jubilación.
Capitán don José Ple Roget, por jubilación.
Teniente don José Leon Franco, por fallecimiento.
Teniente don Fermín Regidor Martín, por jubilación.
Alférez don Juan Castell Cubero, por jubilación.
Alférez don José Force Rillo, por excedencia forzosa.
Alférez don Tomás García López, por jubilación.
Alférez don Francisco Pastor Barros, por jubilación.
Alférez don Juan de la Torre Avilés, por fallecimiento.
Brigada don Ignacio Abejón Agrelo, por fallecimiento.
Brigada don Antonio García Abad, por excedencia voluntaria.
Brigada don Francisco Giménez Apastegui, por fallecimiento.
Brigada don Juan Lázaro Grau, por jubilación.
Sargento don Benigno Aguado Antón, por fallecimiento.
Sargento don Fermín Alonso Martín, por excedencia voluntaria.
Sargento don Félix Vaquero Benito, por fallecimiento.
Sargento don Ricardo Bosque Navarro, por fallecimiento.
Sargento don Miguel Bro Jiménez, por dimisión tácita.
Sargento don Honorato Calvo Quirce, por jubilación.
Sargento don Eleutero Espadero Torreño, por fallecimiento.
Sargento don Joaquín Flores Acosta, por fallecimiento.
Sargento don Florencio Gallardo Calderón, por incapacidad permanente.
Sargento don Eutiquiano García Estebanez, por excedencia voluntaria.
Sargento don Manuel Garrido Aranda, por excedencia voluntaria.
Sargento don Vicente Gómez Ronco, por jubilación.
Sargento don Antonio González Gil, por fallecimiento.
Sargento don Angel Pallín Sanabria, por fallecimiento.
Sargento don Maudilio Paredes Lobo, por fallecimiento.
Sargento don Rafael Puyalto Sauras, por excedencia voluntaria.
Sargento don Amadeo Ramírez Nuñez, por dimisión tácita.
Sargento don José Rubio Sanabria, por jubilación.
Sargento don Serafín Ruiz Gordillo, por excedencia voluntaria.
Sargento don Miguel Ubeda Bergés, por excedencia forzosa.
Sargento don Rafael Ule Rodríguez, por dimisión tácita.
Cabo Juan Banderas Ozalla, por dimisión tácita.
Cabo Manuel Castro Martínez, por dimisión tácita.
Cabo Benito Jurado Rodríguez, por dimisión tácita.
Cabo Antonio Pérez Osuna, baja a petición propia.
Cabo José Antonio Raya Raya, por excedencia voluntaria.

Ferrocarriles de La Robla

Brigada don Pedro García Martínez, por jubilación.